

trayectoria de un movimiento social el instituto movilizador de fondos cooperativos y el cooperativismo de crédito en argentina¹

Segundo Camuratti²

El transcurso del tiempo, posiblemente, no muestra cotidianamente los sucesos que se producen en la vida, especialmente de las instituciones o los movimientos sociales, ni acaso de los países. Hace falta pararse como si fuesen fotos en los extremos de los acontecimientos, para poder notar las diferencias y la evolución de los hechos que se producen en cada momento.

Entidades que nacieron de las necesidades de determinados movimientos sociales marcaron, desde su mismo comienzo, el pensamiento vanguardista de sus actores, en la búsqueda del mejoramiento en el sistema vital que permitiese a la sociedad avanzar progresiva y equitativamente en la evolución de esos proyectos. El entendimiento de quienes asumieron la tarea en el inicio de esas concepciones, posiblemente se adelantó a su tiempo, incorporando a sabiendas en su trabajo la visión de cómo concretar el porvenir.

En Argentina, si tomamos la primera foto, la del primer día en este caso, hablando en función de tiempo, vamos a encontrar la imagen de un país con claras diferencias en el colectivo de las sociedades en los finales de la década del cincuenta en el siglo pasado. Enumeraríamos elementos socio-económicos de una Nación que pretendía desarrollarse y crecer, pero no tenía en cuenta cómo, cuánto, ni a quién beneficiaría el crecimiento. Como extraña metáfora para los sectores populares, se les hablaba de crecer sin la materia prima que necesita el desarrollo: el crédito.

La herramienta más importante para el crecimiento de un país se genera en el mercado interno, aunque muchas teorías ortodoxas lo nieguen. **“El país se hace desde adentro o no se hace”**: ése sería el apotegma de los cooperativistas que soñaron incorporar a ese proceso a los sectores bajos y medios de la sociedad, carentes de la palanca que lo posibilitaría, el crédito, porque no todos podían acceder a él por igual.

(1) Ponencia presentada en el “X Encuentro Internacional de Economistas sobre Globalización y Problemas del Desarrollo”, realizado en La Habana, Cuba, los días 3 al 7 de marzo de 2008.

(2) Presidente del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos-IMFC.

Siempre que pretendemos incursionar en la historia se nos presenta el mismo dilema, si lo hacemos como hechos puntuales, es decir, cuando se producen estos, o si tenemos que analizar también el antes y el después.

Podemos decir que tanto el pasado como el presente son dependientes de un mismo objetivo, que además nos permite avizorar el futuro, porque en la mayoría de los casos existen vasos comunicantes que los vinculan. Marchan unidos al igual que la memoria como inventario informal del recuerdo; llevan incorporadas las experiencias pasadas y, en determinadas ocasiones, las transporta al presente para incursionar luego en el futuro.

Para resolver los problemas de financiamiento que sufrían esos sectores pequeños y medianos de la economía de ese entonces, un Congreso realizado en Rosario, Argentina, del que participaron 120 cooperativas de distinta ramas, dieron vida el 23 de noviembre de 1958 al Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.

El IMFC pretendía -con ingenio, creatividad y mucho de utopía- ser una entidad que, complementando los distintos tiempos de los ciclos económicos de una geografía muy dilatada, pudiera convertirse en movilizadora, como lo dice su nombre, de los recursos sobrantes en algunas regiones y utilizarlos para alimentar a otras carentes de esos medios, a través del crédito.

Por la influencia de su accionar se desarrollaron las incipientes cooperativas de crédito que existían en el país, y se formaron las Cajas de Crédito Cooperativas, que fueron resolviendo sentidas necesidades en momentos de restricción crediticia, para bien de la economía de un determinado sector social: los más que menos tienen.

Pero como en economía nada se pierde, todo se transforma, lo que beneficiaba a unos perjudicaba los intereses de otros, y allí se produjo el choque, casi se podría decir de clases sociales, por los sectores que representaban. Aquellos que perdían (diríamos en sentido figurado los “dueños de la pelota”) nunca vieron con buenos ojos una actividad que los perjudicaba en su ideología e intereses y marcharon al ataque tratando de abortar esos proyectos.

Por eso, para hablar del ataque a las Cajas de Crédito Cooperativas debemos analizar el antes y el después; si no, la ecuación no cierra. El año 1965 fue muy movido en la actividad del Instituto Movilizador, porque se fueron desarrollando distintos acontecimientos que marcaron a fuego las líneas por donde pasaban los límites de los problemas que se deberían afrontar.

Por un lado, la actitud valiente del movimiento cooperativo en defensa de los intereses de un sector muy importante de la vida nacional, que hacía suya la caja de crédito como referente de soberanía popular y, por el otro, la actitud artera de los sectores del privilegio financiero en resguardo de sus propios réditos. Los que vivieron

esos momentos habrán de recordar la virulenta campaña de 9 solicitadas publicadas por la tristemente celebre F.A.E.D.A., la Federación Argentina de Entidades Anticomunistas, que involucraron a centenares de honorables personas del movimiento cooperativo, de la cultura y también de la política que no pensaban como ellos.

Estos hechos fueron contestados con energía por la solicitada dada a conocer por COOPERA, la Confederación Cooperativa de la República Argentina (entidad cooperativa de tercer grado), y el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, refutando esa campaña de calumnias e infamias al movimiento cooperativo. El macarthismo era una simple cobertura política de los intereses económicos de los sectores del privilegio.

En el mes de septiembre, los grupos financieros tradicionales dieron otra vuelta de tuerca anticooperativa: la Asociación de Bancos de la República Argentina cerró las cuentas corrientes de todas las cajas de crédito. Como si esto fuese poco, días después, el Banco de la Nación Argentina, suspendió toda la operatoria mantenida con las Cajas de crédito y también cerró sus cuentas corrientes.

En octubre de 1965, el semanario *Primera Plana* publicó una entrevista a Jorge Salvador Oría, Director del Banco Argentino de Comercio y además Presidente de A.C.I.E.L. (Acción Coordinadora de Instituciones Empresarias Libres), entidad oponente y enemiga acérrima ideológicamente de la Confederación General Económica, de orientación progresista, presidida por José Ber Gelbard.

Allí, el banquero abre su corazón: “Para mí, la filiación política, así fueran comunistas del primero al último, no pasaría de ser un aspecto anecdótico. Nosotros impugnamos las condiciones en que opera el sistema bancario paralelo, que es el Instituto Movilizador, y no cambiaríamos nuestra posición aun cuando fuera de la Iglesia Católica y lo dirigieran sacerdotes”.

A buen entendedor pocas palabras bastan. Lo que debe quedar claro es que tanto el Instituto Movilizador como las cajas de crédito nunca actuaron ilegalmente; fueron -como decíamos antes- producto de la creación del ingenio popular, porque la jurisprudencia establecía en ese entonces que todo lo que no estaba vedado por la ley podía realizarse.

El movimiento cooperativo de crédito era consciente de los problemas legales que se podrían presentar y por eso analizó en conjunto con otros sectores cooperativos la posibilidad de buscar los elementos propios de preservación, a través de una ley para las Cajas de Crédito Cooperativas.

Producto de ese razonamiento, se diseñó un anteproyecto de ley para las Cajas de Crédito Cooperativas que, a través de la mano de un diputado socialista, entró al Parlamento a finales de 1965, pero no pudo ser tratado nunca por los hechos que luego se dieron.

Fue precisamente el cooperativismo de crédito quien en mayor medida irritó los ánimos de esos actores, porque supo encausar sus necesidades en las reivindicaciones y la defensa de un sector social que abría perspectivas concretas, sobre la capacidad que el hombre común tiene para acompañar y dirigir los procesos populares.

Por otra parte, las Cajas de Crédito Cooperativas habían avanzado no sólo en la atención de las necesidades del crédito de los asociados, sino que concurrían a resolver problemas de la sociedad en materia de obra pública; es decir, empezaban a mostrar una faceta que comenzó a preocupar: los sectores populares estaban actuando en función de gobierno.

No cabía ninguna duda de que este desafío hería el privilegio de los grupos económicos e ideológicos que habían hecho del manejo del dinero un instrumento propio, exclusivo, y entraba a disputar sus intereses económicos y políticos; por eso los atacaron.

Hace muy pocos meses se cumplieron cuarenta y un años de aquel suceso aciago, producido el 28 de junio de 1966. Con el derrocamiento del Presidente Arturo Illia, comenzaba una etapa de desencuentros, no sólo para la democracia del país, sino también para la democracia que representaban y ejercían las Cajas de Crédito Cooperativas.

Instalada la dictadura, utilizaron todos los medios a su alcance, desde la implantación de normas absurdas por el Banco Central de la Republica Argentina, hasta la cárcel para un grupo de dignos consejeros del Instituto Movilizador, acusados de malversar dineros públicos, para que el movimiento cooperativo de crédito - que a esa altura de su accionar ya alcanzaba al millar de entidades y disponían el 12 % de los depósitos del sistema financiero - tuviera que ver diezmada su organización por la desaparición de cerca del 50 % de sus cooperativas.

Dichas normas, en el fondo, no sólo pretendían desestructurar a las Cajas de Crédito, sino que avanzaron en el cercenamiento de la operatoria del IMFC, liquidando su actividad financiera centralizadora de la operatoria de las Cajas adheridas y, con ello, el motivo para el cual fuera creado: el de movilizar fondos dentro del país, gestando un sistema sustentable de financiamiento cooperativo administrado por sectores populares.

En algo se equivocaron: el movimiento cooperativo no sólo se nutre de la actividad económica, el ingrediente que lo acompaña es ideológico y ambos integran la arquitectura política de un sistema, que habrá de perdurar en tanto se respete y se aplique con identidad.

De esos graves hechos nos queda el orgullo por la reacción de la sociedad, en defensa de la fuente de financiamiento más popular que hubo de tener el país hasta ese momento.

Eso es lo que se pretendió liquidar: el manejo popular de los ahorros por sus propios dueños, los asociados de las cooperativas, que solucionaba los problemas del sector social que representaban.

Bueno es tener en cuenta que no fueron sólo los militares los responsables de ese atropello; por allí pasó también el vendaval de la civilidad retrógrada de derecha, obsecuentes a servir los intereses espurios de lo antipopular.

Esto que para cualquier actividad, especialmente financiera, podría producir una hecatombe fue soportada con tesón y valentía por el movimiento cooperativo, que rearmó sus diezmadas líneas y fue recomponiendo de a poco una operatoria que ya no era la misma, pero continuaba el manejo del dinero en manos populares sirviendo a los intereses de su sector social.

En 1973, se volvió como país a la continuidad constitucional y se inició la reconstrucción de los daños causados a la civilidad por la dictadura, para reencausar un nuevo modelo que, con sus aciertos y desaciertos, condujera a renovar las expectativas de los sectores sociales.

Sin embargo, no satisfechos, aquellos que se tuvieron que ir sin poder completar su obra volvieron por más. En 1976, nuevamente la dictadura incursionó en la vida del país para instalar la reestructuración del mismo e iniciar el camino de la instancia neoliberal en la transformación de la sociedad.

Nuevas leyes, adecuadas para instalar el Proceso, tales como la ley de entidades financieras -que no reconocía la figura jurídica de la entidad cooperativa en su contexto-, la reforma impositiva -de claro sesgo regresivo para cargar los costos del andamiaje estatal a los sectores de menores recursos- y la ley de radiocomunicaciones - que privaba a determinados sectores, especialmente al cooperativo del uso de medios de comunicación-, fueron el trípode utilizado por el gobierno dictatorial para transformar la economía y los sectores sociales, apuntalado todo esto con la más cruenta represión que llevó a los militares a cumplir el papel de genocidas.

Demás está decir que el movimiento cooperativo de crédito tuvo que encarar esa etapa con todas sus armas pacíficas: con el respaldo y la movilización de su gente pudo torcer el brazo de los dictadores, que tuvieron que admitir la figura jurídica cooperativa dentro de la ley de entidades financieras, pero obligando a la transformación de las Cajas de Crédito en bancos comerciales cooperativos. Hubo que cambiar de tipo de entidad, de caja de crédito a banco, cosa que se logró hacer sin resignar en ningún momento la figura jurídica cooperativa.

En 1983, sobrevino nuevamente por la presión popular la etapa constitucional que aún perdura. Tenían plena vigencia los bancos cooperativos tiempo atrás constituidos y el IMFC seguía brindando el soporte de los servicios que aseguraran la economía de escala que los hiciera viables. Pero la palabra demo-

cracia por sí sola no aseguró la continuidad de los proyectos en marcha; no se cambiaron los fundamentos del modelo económico y la concentración siguió avanzando de la mano del régimen ya instaurado por la dictadura, provocando las consecuencias que todos conocemos en el sistema financiero.

Tanto es así que, a pesar de la lucha desplegada en su momento por el Instituto Movilizador, que permitió que un importante conjunto de bancos cooperativos surgieran de la transformación de las Cajas de Crédito Cooperativas, el sistema se encargó de tratar de ir eliminando uno a uno, a través de la mano del proceso concentrador, De allí en más el escenario fue otro.

A pesar de eso, el esfuerzo no fue inútil, porque no pudieron con todos. El movimiento cooperativo integrado en el IMFC se hizo fuerte y no permitió que desapareciera la esencia fundamental sustancial como el cooperativismo de crédito.

Lo que siguió es historia reciente, la realidad nos dice que, a pesar de todo, el cooperativismo de crédito quedó inserto en el sistema financiero argentino definitivamente.

De esa epopeya hoy nos queda un solo banco cooperativo, el Banco Credicoop CL, grande y sólido, que -siendo además un ejemplo y modelo de Banco dentro del sistema financiero-, marca lo que puede realizar y construir el movimiento cooperativo, con 236 filiales y cerca de 3.000 dirigentes en distinto niveles de dirección, que cubren la inmensa geografía del país y lo ubican en los primeros lugares del ranking de bancos nacionales, demostrando a la vez que la eficiencia de la empresa cooperativa va de la mano con la democracia participativa.

A estas consideraciones debemos agregarle que el 10 de diciembre de 2003, por la gestión de diputados imbuidos de conciencia cooperativa, fue aprobada por la Legislatura la Ley 25.782, que a partir de la modificación de artículos de la Ley de Entidades Financieras, abrió nuevamente la puerta para la conformación de Cajas de Crédito Cooperativas.

Esta Ley pasó dos veces a través del cedazo del Banco Central para su respectiva reglamentación, el que -por el contenido de su redacción- impidió que el proyecto de creación de Cajas de Crédito fuese viable.

En las postrimerías de 2006, el Parlamento votó una nueva ley, la 26.173 (sobre el mismo tema, modificando la ley anterior), la que - reglamentada luego por el Banco Central- permitió finalmente el funcionamiento de Cajas de Crédito Cooperativas, incorporando algunas condiciones, aunque no todas, de las propuestas por el movimiento cooperativo, entre ellos el IMFC.

Ante esta nueva situación, reviste significativa importancia el apoyo institucional y técnico que el Instituto Movilizador puede brindar a las nacientes Cajas, fundado en la rica experiencia histórica acumulada.

Pero en esto somos realistas y prudentes. Sabemos que esa experiencia histórica del cooperativismo de crédito liderado por el IMFC en sus comienzos es irrepetible. Vivimos en otro modelo de país y en un mundo muy distinto al de 1958 y los años posteriores.

No obstante, la voluntad que nos anima es la misma y, con la creatividad demostrada a lo largo de 49 años de existencia, estamos dispuestos a poner manos a la obra en sintonía con las exigencias del presente.

Volviendo atrás en el tiempo, podemos decir que el Instituto Movilizador inauguraba en su 40 aniversario, en el año 1998, una etapa refundacional por creerlo conveniente para hacer una revisión de su accionar, que no tiene metas ni tiempo. Esta decisión fue instalada para una construcción permanente, para ponerlo en sintonía con las necesidades que debía afrontar la sociedad, producto de las políticas neoliberales aplicadas durante muchos años en el país, y poder seguir cumpliendo con el objeto social.

La refundación significaba una nueva etapa con una orientación distinta, lo que en ningún momento debía servir para arriar las banderas o deponer las ideas.

No era otra cosa que continuar con la aplicación de políticas orientadas dentro de la corriente cooperativa inspirada en el humanismo del socialismo utópico, mantenida históricamente desde su misma fundación, sosteniendo siempre como modelo, en todo lo posible, el doble carácter de empresa gestora y movimiento social que debe tener la figura cooperativa, entendiendo que esto no es un eslogan, es una definición principista que orienta su vida cotidiana y su visión estratégica.

Ante la crisis, se buscó poner en marcha más empresas del campo de la economía social. De allí nacieron las cooperativas populares de crédito, cooperativas de vivienda, de vendedores, de recicladores, la Federación de Cooperativas Médicas (FAESS), y otras; en definitiva, se pretendía estar presentes en todas las áreas del desarrollo humano, aunque en forma incipiente, modesta, pero estar al fin. El objetivo central era recuperar el sentido del trabajo para sectores que empezaban a quedar desplazados de la economía formal y a incorporarse a la marginalidad.

Un proceso iniciado con un alto componente de subjetividad, tratando de elevar al sujeto, hombre-mujer, en la dignidad humana, y avanzar tratando de derrotar las formas de explotación del hombre por el hombre, que se expresaban en el capitalismo salvaje implantado. En esta etapa refundacional del Instituto Movilizador, la última realización fue el Centro Cultural de la Cooperación, inaugurado el 22 de noviembre de 2002. Podemos preguntarnos el por qué y el para qué de esta realización.

Si decimos que la batalla más importante que perdió la sociedad, especialmente la argentina en los últimos 30 años, fue la batalla cultural, también decimos que perder una batalla no significa perder la guerra; no está perdida en tanto sepamos agrupar las fuerzas para una nueva batalla, que tendrá que ser librada en el mismo

escenario. Sin embargo, no lo haremos como los antiguos griegos en la plaza pública, sino desde otro lugar físico, nuestra trinchera, el Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, llamado así en homenaje al desaparecido dirigente mentor de esta y otras tantas iniciativas. Este es el por qué.

El objetivo fue promover un espacio de formación, aglutinamiento y construcción de cuadros intelectuales de avanzada, que alberguen las diferentes tendencias y movimientos culturales que lo expresen, de forma amplia y democrática, y que tienda a constituirse en un referente a nivel nacional del pensamiento crítico, progresista y de izquierda sobre el conjunto de la sociedad. Que además confronte con el raciocinio y las prácticas instaladas por las concepciones neoliberales en curso. Este es el para qué.

Por cierto que la actividad del Centro Cultural de la Cooperación es la tarea más relevante que se despliega de manera creciente en esta etapa de la refundación.

En la actualidad, el Centro Cultural cuenta con 16 departamentos, de los cuales 13 están dedicados a la investigación en el campo de las Ciencias Sociales y 3 de ellos abordan la actividad artística, las ideas visuales y la música ciudadana, contando en su haber humano con más de 300 investigadores, de quienes cerca de la mitad son jóvenes graduados universitarios que perciben una beca mensual.

Este es el semillero de las nuevas generaciones de intelectuales comprometidos con una filosofía solidaria, humanista y transformadora de la realidad. Todo lo realizado, y lo mucho por hacer aún, formará parte de la riquísima historia de los movimientos sociales de Argentina.

Así entiende desde siempre el IMFC el papel que debe jugar el movimiento cooperativo, y muy especialmente el rol que deben cumplir las cooperativas en su actividad de servicio, cuando cada día el individualismo representado por el pensamiento único pretende desnaturalizar el humanismo implícito en la concepción de la sociedad.

Es por ello que un buen motivo para ejercitar la memoria es analizar nuestro pasado y el presente, centrando la atención en algunos elementos claves que lo componen.

Para introducirnos hoy en la problemática que nos incumbe como cooperativistas, nos parece oportuno que dediquemos este tiempo a reflexionar acerca de si los principios y la doctrina cooperativa tienen aún vigencia, pues si nos atenemos a esos propagandistas del pensamiento único, el desarrollo cultural, social y económico alcanzado por la sociedad actual -fundamentado en el capitalismo neoliberal vigente casi a nivel mundial-, la humanidad habría alcanzado su horizonte y se proyecta sin oposición ni resistencia.

Entendemos que corresponde a los cooperadores, en primera instancia, hacer un relevamiento preciso sobre la aplicación de los principios cooperativos y si fueron tenidos en cuenta para que esos valores universales se expresen en la acción de entidades que tienen una sola premisa: el servicio en beneficio de las personas, sujetos esenciales de la cooperativa.

El idioma universal que lleva el sello de la solidaridad a través de las empresas de economía social nos va diciendo con franqueza -porque no puede hacerlo de otro modo- que cuando se elaboran objetivos concretos en las cooperativas, los avances obedecen a una correcta aplicación de los principios cooperativos.

Aquí es bueno recordar algunas cosas, porque a veces notamos que la realidad es otra, inmersas en el mundo capitalista neoliberal, como reflejo del régimen dominante en la mayor parte del planeta, muchas cooperativas han tomado el camino de la adaptación al sistema, incluyendo en su labor cotidiana los vicios y los males de las entidades capitalistas, confundiendo el sujeto con el objeto.

Si así sucede, se estaría fallando en la lectura e interpretación de lo que debería hacerse, equivocando el camino y adoptando maneras de actuar que no se ajustan al pensamiento subjetivo implícito en la gestión cooperativa. La disyuntiva sigue existiendo aún hoy entre lo que significa – si bien puede aparecer como un juego de palabras – *la cooperativa empresa o la empresa cooperativa*, partiendo de la base de dónde empieza y cómo termina su función.

Son dos modelos distintos de entidades que no responden a la misma intención. Por un lado, está la cooperativa empresa, estructurada como un fin en sí mismo, adaptándose al sistema dominante, constituyéndose en empresa capitalista y olvidando el objeto social que es el asociado de la misma.

Por el otro, está la *empresa cooperativa*, respetuosa de los principios cooperativos, que tiene al asociado como el centro de sus servicios en la actividad y lo trata con equidad y solidaridad en su preocupación por los demás, trabajando junto a él para cambiar el modelo que lo perjudica, para transformar la realidad.

Queda claro que esta última es la que va a tener las mayores dificultades para actuar dentro del modelo capitalista neoliberal que rige actualmente en la mayoría de los países, pero puede funcionar y ser exitosa, porque sin adaptarse al sistema se nutre del apoyo de los asociados trabajando para servir a ellos.

La base de sustento de la cooperación ha sido y será la correcta aplicación de los principios que privilegian lo colectivo por sobre lo individual, enmarcados dentro del universo conceptual de la solidaridad, precepto único que no admite la alquimia de pretender integrar al sujeto, la persona humana, con el capital, en una mixtura ambivalente que jamás podrá fraguar.

En definitiva, debemos tener en cuenta que son únicamente esos principios cooperativos los encargados de amalgamar lo económico con lo social; por lo tanto, en la medida en que no sean saldadas las viejas cuentas de la sociedad, en la medida en que la justicia social y la solidaridad sigan siendo sólo un objetivo a cumplir, y en la medida en que el disfrute del progreso y la tecnología no sea un justo bien de los pueblos, la cooperación como transformadora de la sociedad seguirá teniendo plena vigencia.

Sabido es que las cooperativas tienen que actuar en un marco legal que no les es favorable; por lo tanto, no es fácil desarrollar entidades de economía social con legislaciones o reglamentos que no las contemplan como tales. Pero, por duro que sea el diagnóstico, la propuesta debe ser la lucha y la reivindicación del movimiento, una herramienta en la defensa de los intereses de la mayoría de los cooperadores y un instrumento imprescindible para la construcción de una sociedad que privilegie la ayuda mutua, la solidaridad y la equidad.

Por eso podemos decir como definición de Cooperación que ésta pretende ser una Escuela de Vida, entendiendo que cuando sugiere transformar la sociedad, no plantea otro método que el cambio cultural a través de la modificación de la manera de pensar y actuar de los individuos.

En su dilatada historia, el cooperativismo en Argentina ha debido soportar grandes luchas en la defensa consecuente de los intereses de sus asociados y, por acto reflejo, de la comunidad que lo circunda.

Por eso, en distintas etapas de la historia no podemos dejar de mencionar las batallas y la rica experiencia del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos en la creación de un modelo solidario de gestión financiera, cuyo rasgo distintivo fue y sigue siendo: **“El dinero de los argentinos en manos argentinas”**, digno ejemplo de convencimiento y constancia al servicio del ideal de servicio propugnado, y que se mantiene incólume cuando estamos llegando prácticamente al medio siglo de vida.

A pesar de los cambios, en todas las etapas el movimiento se mantuvo siempre creando sus propias defensas, que no eran otras que las herramientas de desarrollo corporativo; es decir, integrado. Así nacieron: como soporte político, el *Periódico Acción*; como servicios, la tarjeta de crédito *Cabal*, *Residencias Cooperativas de Turismo*, la cooperativa de seguros *Segurcoop*, la *Red de Comunicaciones Cooperativas RCC*, la *Fundación Idelcoop*, en la tarea de educar para formar dirigentes concientes de la importancia que reviste la cooperación y en la formación de cooperadores con conciencia solidaria para servir para sí y para los demás, y Ediciones *Desde la Gente*, para difundir la cultura a través del libro. Valga en esto último, como medida de su tarea, decir que lleva editados cerca de 2 millones de ejemplares, en su mayoría de escritores latinoamericanos.

Estamos en los umbrales del medio siglo de vida del IMFC y en camino de escribir su historia, contada en principio por los precursores del movimiento, acompañados en este hacer por todo lo escrito hasta el presente, con el propósito de reflejar la trayectoria de una entidad con un solo objetivo: demostrar ser **“coherentes”** con la manera de pensar el cooperativismo y de actuar en consecuencia, haciendo lo que se dice y teniendo en cuenta que en el transcurso de los años sigue conservando la misma vigencia y la esencia transformadora plasmada en su fundación.

Para concluir esta ponencia, dejamos un tema que es esencial para el momento que transita el movimiento cooperativo y que puede servir para abrir el debate que, por su importancia, creemos necesario para mantener viva la cualidad y la presencia del cooperativismo. En el transcurso de las distintas etapas que le tocó asumir, el cooperativismo debió soportar el acoso y la denuncia, principalmente de los sectores del privilegio, de que las cooperativas hacían política, sin especificar qué política.

El arma que pretendieron utilizar fue la misma que siempre se utilizó para combatir a quienes cuestionaban su primacía: el ataque artero, no sobre el centro de la cuestión, sino recurriendo al atajo que creían sería el más vulnerable: hacer una condena indiscriminada del factor político. Pero allí fallaron. Toda actividad económica, social y por qué no cultural tiene un sentido político; quien lo niegue miente, tratando de confundir la opinión pública precisamente con argumentos que también son políticos, afines a los intereses de los sectores dominantes.

Lo que sucedía no era casual, de la misma manera que no lo fueron las dos dictaduras que subvirtieron el orden institucional del país durante muchos años, porque si hilamos fino nos vamos a encontrar con que representaban a los mismos intereses.

El tiempo como testigo se encargó de demostrar con claridad el fin perseguido por quienes atacaron al cooperativismo de crédito: **“El problema sí era político”**, el quid de la cuestión pasaba por tratar de impedir que sectores populares organizados en cooperativas fuesen los encargados de orientar el destino y una buena parte de los fondos generados por el ahorro nacional y lo administraran en función del crédito, y cuál debería ser el sector social que habría de recibir ese aporte.

En 1995, la Alianza Cooperativa Internacional modificó el entonces 5º principio cooperativo, reemplazando la **“Neutralidad política y religiosa”** y definiendo al mismo en su lugar como **“Independencia política y religiosa”**. La Alianza no dice **“No”** a la palabra **“política”**, porque entiende el significado justo de lo que quiere decir la misma. Asume la palabra en su forma global y no en su esencia local, que podría devenir como partidismo.

La etapa transcurrida de aquel tiempo a esta parte no ha pasado en vano; muchos acontecimientos han sucedido y se modificaron distintas conductas en el desempeño

y el crecimiento del movimiento cooperativo. Pero, de la misma manera, debemos lamentar que el *aggiornamento* que se dio en muchos niveles no haya alcanzado para trasladar el interés por el tema político y transferirlo como debería haberse hecho al sujeto, dirigente e integrante de la sociedad. Por eso decimos que el motivo sigue vigente, conociendo que en varios sectores del movimiento cooperativo quedan resabios de sentimientos adversos a admitir que el acto cooperativo es político.

Justo es entender, entonces, que la prédica constante de la condena hacia lo político en las entidades cooperativas deje sus huellas en la buena fe del imaginario colectivo de los cooperadores. De allí que nos encontremos con que en los órganos de gobierno, formadores de leyes, los dirigentes cooperativos prácticamente son muy pocos y, por lo tanto, brillan por su ausencia, lo que incide cuando hacen falta leyes necesarias para el movimiento o aquellas que afectan al sector cooperativo, costando mucho tiempo y esfuerzo el aprobarlas o removerlas.

Cabe preguntarnos hasta dónde deben mantenerse los dirigentes cooperativistas alejados del quehacer político propiamente dicho en la actualidad.

En sociedades como la nuestra, la política en función de gobierno constituye el elemento de dirección de la actividad nacional y en la acción política se abordan las prioridades nacionales, tales como las orientaciones del desarrollo, las formas y montos de la distribución de la riqueza nacional a través de los presupuestos, se defiende o se entrega la soberanía, y en definitiva, se generan las leyes que en última instancia constituyen las reglas para el juego social.

Teniendo en cuenta esto, es simplemente absurdo que los dirigentes cooperativistas como sujetos sociales se marginen de la participación política, declarando una ambivalencia que lo único que consigue es que sectores que no ven con buenos ojos al cooperativismo, o aquellos definidos como anticooperativos, abarquen más terreno y ganen mejores posiciones.

Suponemos que, para bien del movimiento cooperativo y en esta instancia, debería ser necesario y lógico que esos dirigentes con libertad de conciencia se enrolen en aquellos partidos políticos cuyos programas sean afines a los postulados cooperativos y militen en ellos y, si logran ser propuestos como candidatos y son electos, actúen sin temor levantando bien alto la bandera y el significado que tiene el acto solidario de la cooperación.

Sería anacrónico pensar, con mentalidad colonial en pleno siglo XXI, que ese dirigente cooperativo - hoy integrante del Consejo de Administración de una cooperativa -, por pretender incursionar con su presencia y sus ideas políticas en la sociedad, deba perder el legítimo derecho que como ciudadano le corresponde de actuar en ella.